EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 8 de Junio de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,962

ALMANAQUE

Hoy miércoles 8 de Junio.—Nuestra señora de la Luz, santos Salustiano y Medardo.

Sol sale 7 horas 3 minutos; pónese 4 horas 53 minutos; luna nueva el 13.

EL SIGLO EN LA CÁMARA

LA SESION DE AYER

LOS GANADEROS Y LA PAZ

UNA SOLICITUD [illegible]

SESION PERMANENTE

DEBATE AGITADO

VARIOS INCIDENTES

RESOLUCION ADOPTADA

Triunfo de la tendencia conciliadora

A las 4.10 el doctor Rodriguez declaró [illegible]

Solicitud del Congreso Ganadero

[illegible]

y peones, los que no han emigrado, á no se han convertido en matreros adoptando el ocio y la huida por costumbre y por techo el firmamento.

Se han detenido despiadadamente de un rudo golpe los progresos ganaderos que auguraban al final del año pasado verdaderos dias de grandeza y de prosperidad. Se han paralizado la mestizacion y el cruzamiento, llamados á aumentar en sendos millones de pesos la riqueza pública, valorizando los ganados, las tierras y contribuyendo al empleo de cantidad de brazos útiles.

La instalacion de nuevas Cabañas que vendrian á difundir sangre rica en todos los rodeos y majadas, se hace imposible, vegetando las que tenemos por la carencia de demanda para sus especiales productos, porque en una situacion aflictiva como la presente, nadie mejora, nadie se atreve á emprender nada.

Aquellas Exposiciones-férias que á porfía celebraban en todos los departamentos, dando honor y brillo al pais y asombrando año á año con la rapidez de un adelanto desconocido hasta entonces, ya han desaparecido, dolorosamente, no sabemos hasta cuando.

Y como un testigo mudo pero elocuente de tanto retroceso, ahí está nuestro primer frigorífico, instalado con los progresos mas modernos, inactivo, sin animarse á emprender su marcha bienhechora para nuestra ganadería, porque el caos, que en ésta reina, le impide ni siquiera soñar con la inauguracion de sus benéficos trabajos.

Tan enormes intereses heridos, tan grandes progresos malogrados,—la pérdida de tantas vidas,—el menoscabo de tanta riqueza para la nacion, agitan despues de cinco largos meses de lucha infructuosa y mueven al Congreso Ganadero que tengo la honra de representar, á pedir una paz fecunda, estable, inconmovible, bajo cuyo reinado protector sea posible resarcirnos de los perjuicios y detrimentos sufridos y encarrilar al pais en la amplia senda de su mayor progreso y perfeccionamiento.

No toca al Congreso Ganadero indicar la fórmula salvadora de paz, porque esa debe ser la tarea culminante de los estadistas y de profundos y serenos pensadores, en colaboracion con el patriotismo de todos los buenos orientales.

Tócale, si, amparado en el derecho de peticion que consagra nuestro Código

[illegible]

Declaracion de la presidencia

[illegible]

Mocion del doctor Areco

[illegible]

Oponiéndose á la mocion

[illegible]

Ha visto un mapa de la República cubierto de puntos colorados que indican los sitios históricos en que los partidos han librado batallas y combates. Trescientas veces se han batido y esto demuestra que no se trata de un fenómeno incidental sino de un mal permanente, con hondas raices.

Repite que es partidario de la paz, pero no de una paz de pajonales, de la que fueron sostenedores muchos de los que ahora la combaten.

Cree, por último, que los representantes de la principal industria del pais que son los que se presentan á la Cámara interesándose por la pacificacion, deben merecerle alguna consideracion.

El señor Martorell se manifiesta contrario á la mocion del doctor Areco. Cree que debe darse á la comision el tiempo necesario para expedirse. Si ella puede encontrar la fórmula, no era justo obligarla á tomar resoluciones precipitadas.

El doctor Costa y la paz

El doctor Irigoyen funda su voto favorable á la mocion. Cree muy dignos de ser tomados en cuenta los intereses de los ganaderos, pero cuando [illegible] paz los intereses materiales no deben primar sobre los morales.

Se mistifica al decir que los legisladores no quieren la paz. El doctor Costa, con el tupé que le caracteriza—dice—contestando á una felicitacion que recibió del extranjero con motivo de su fracasado proyecto, decia que él habia lanzado la semilla de la paz. Eso no es cierto. La idea está en el corazon de todos los diputados y el Presidente de la República es el mas sincero partidario de ella. Queremos — agrega — sembrar la semilla para recojer una paz profícua é institucional, mientras el doctor Costa la desea para recibir el perdon de culpas pasadas.

El afianzamiento de las instituciones no se consigue con confites! En todas partes ha costado lágrimas y sangre.

Otra vez la semilla

El señor Pereda dice que negará su voto á la mocion del doctor Areco. Si la semilla de la paz está latente en todos los corazones, ¿por qué se ha de tratar á la ligera un asunto que en estos momentos constituye la aspiracion nacional?

Opina el señor Pereda que la solicitud debe ser pasada á la comision que corresponda para que se expida dentro del término reglamentario, sin apremios, que no estarian justificados.

El diputado por Rivera, señor Fajardo, dejó constancia de su oposicion á la fórmula del doctor Areco. Le parece una aberracion que se pretenda buscar solucion en pocos minutos, á un problema que en seis meses no ha podido ser resuelto. La solicitud del Congreso Ganadero no comprende fórmula alguna de paz; hay, pues, que buscarla. Por eso negará su voto á la mocion.

Un incidente divertido

El doctor Lago vuelve á hacer uso de la palabra para contestar una alusion del doctor Irigoyen. Dice que no da una importancia mayor á los intereses materiales que á los morales, pero si no deben primar en absoluto los primeros, hay que tener en cuenta unos y otros. Si habia en las palabras del doctor Irigoyen alguna alusion á su persona, declara que la rechazaba, que no la consentiria.

El señor Irigoyen—Lo dicho, dicho queda!

El señor Lago—Dice que si la intencion del doctor Irigoyen fué injuriarlo, reclamaba que la Cámara se pronunciara al respecto.

Señor Irigoyen—Me adhiero á la mocion.

El señor Pereda—¿Pero si no ha habido injuria?

El señor Costa—No señor! Ha habido desvario. Nada mas.—(Risas en la Cámara).

El señor Pereda—El señor Irigoyen generalizó. Si ha habido agravio, es de carácter general y no particular.

El señor Presidente—La mesa da por terminado el incidente, en vista de que el señor Irigoyen ha hablado en términos generales, sin personalizarse con el doctor Lago.

Palabras del doctor Muró

Solucionado el incidente, pidió la palabra el doctor Muró y se manifestó un entusiasta y convencido partidario de la paz, encontrando sus declaraciones la mejor acogida en las bancas y en la barra, que aplaudió repetidas veces al diputado por Paysandú.

Manifestó el doctor Muró que su voto sería contrario á la mocion del doctor Areco. No es la paz un asunto tan baladí para tratarlo precipitadamente. Despues de seis meses de guerra—agrega—bien puede el Cuerpo Legislativo ocuparse de la pacificacion del pais, desde que no se vislumbra siquiera la probabilidad de que la guerra acabe.—(Bravos y aplausos en la barra).

Soy ganadero—continúa—y soy tan patriota como cualquier diputado.—(Aplausos).

La ganadería representa la propiedad territorial, la única fuente de riqueza del pais, el único recurso casi para solventar sus gastos y sus deudas. Ella proporciona el dinero con que se pagan las dietas al Cuerpo Legislativo. No debe, pues, ser recibida con menosprecio para arrojarla al canasto de los papeles viejos una solicitud que viene prestigiada por los representantes de la riqueza nacional!

El Presidente de la República ha manifestado públicamente que nadie pedia la paz. Ahora la piden los elementos conservadores del pais, los representantes de la principal industria y no es el caso de desecharla.

Termina manifestando que ha llegado el momento de hacer la paz, que hoy es un postulado nacional.

Otras opiniones

El señor Irigoyen—Vuelve á decir que él tambien quiere la paz, pero (¡otra vez la semilla!) no una paz para recojer la guerra. Por lo demas nadie se opone á que el doctor Muró presente un proyecto si ha encontrado la fórmula pacificadora.

El señor Areco manifiesta que se reserva para explicar largo y tendido sus opiniones al respecto y el señor Fajardo pide que la votacion sea nominal.

El doctor Rodriguez no cree necesario el voto individual, desde que son conocidas las opiniones de los señores diputados.

Ya no se trata—dice—de un proyecto de ley como el del doctor Costa, sino de una solicitud pidiendo que se dicten medidas conducentes á la paz, que es fuera de duda un postulado nacional. La Cámara no podia resolver de inmediato, en un cuarto intermedio, porque la peticion tendria la misma suerte que el proyecto aludido: se decretaria el archívese.

La Cámara no puede ser mas realista que el Presidente de la República el que, al menos por las apariencias, es partidario de la paz y dió su asentimiento á las gestiones del Congreso Ganadero, recibiendo á sus miembros y autorizándolos para recabar las opiniones de los directores nacionalistas y del jefe de la revolucion, Aparicio Saravia.

Si el Presidente Batlle no se opuso á esas gestiones ¿por qué la Cámara no se toma el tiempo necesario para adoptar una resolucion que no implique un desaire á los ganaderos?

Si es posible encontrar una medida que salve los intereses comprometidos por la guerra, debe buscarse. Lo exige así cuarenta millones de alambrados destrozados, la enorme masa de riqueza que da vitalidad, fuerza y prestigio á la República.

Se ocupa despues del manifiesto publicado en Buenos Aires por el directorio nacionalista y lo califica de documento antipolítico y criminal.

Concluye manifestando que la Cámara debe contemplar las aspiraciones de los ganaderos.

El gobierno y la opinion

El señor Fajardo retira su mocion y los señores Brito y Rodó se declaran partidarios de la mocion Areco. El último cree que está mal encaminada la gestion del Congreso de Ganaderos. No es el Cuerpo Legislativo el que deba satisfacer sus aspiraciones, aparte de que no se pide nada concreto, nada determinado.

El señor Tiscornia dice que votará por la afirmativa y el doctor Gil deja constancia de que votará en contra lamentando que en la Cámara se manifiesten tendencias de radicalismo completo é intransigencias que á nada conducen y si á algo llevan es á desprestigiar esta rama legislativa.—(Apoyado—No apoyado).

Hoy dia, agrega, no se gobierna sin el apoyo de la opinion pública y esta nos exige que nos ocupemos de la paz. Hemos hablado bastante de guerra; es tiempo ya de que hablemos de la paz, de la paz que vendrá como siempre, como resultado de negociaciones meditadas.

Refiriéndose á las referencias hechas por los señores Areco y Rodriguez, apropósito del manifiesto nacionalista, dice el doctor Gil que no concede importancia á ese documento que solo puede traer como consecuencia el aplazamiento de una ley que devuelva la libertad á la prensa.

Cree que la paz debe negociarse hoy, como en La Cruz el 97 y en Nico Perez el año 1903, con los hombres en armas, con los jefes del movimiento, en quienes se encontrará siempre patriotismo y abnegacion, porque ellos conocen los males de la guerra y saben valorar los bienes de la paz.

Opina que no debe abordarse el estudio de la peticion de los ganaderos, bajo la impresion causada por el manifiesto político.

El señor Guerra manifiesta que votará la mocion Areco.

La votacion

Se dió por discutido el punto y se votó primeramente si la solicitud debia pasar á estudio de una comision especial de siete miembros.—Fué afirmativa.

Enseguida se votó si la comision debia expedirse en cuarto intermedio, constituyéndose la Cámara en sesion permanente.

El secretario proclamó el resultado de la votacion en alta voz, anunciando que habia sido negativa.

Se rectificó la votacion y resultó afirmativa: 29 votos sobre 43. Se pidió nueva rectificacion y entonces se resolvió que fuera nominal la votacion.

La mocion obtuvo las dos terceras partes, votando por la negativa los señores: Rodriguez (G. L.), Gil, Pereda, Martorell, Costa, Mier, Almandoz, Marzol, Graña, Lago, Soló Rodriguez, Juró, Fajardo, Riestra.—Total 14.

Cuarto intermedio

La comision especial quedó constituida por los señores, [illegible], Cabrera, Graña, Gil, Vargas, Tiscornia, Riestra, pasando esta á deliberar y la Cámara á cuarto intermedio.

A las siete menos veinte se reanudó la sesion, dándose cuenta del dictámen de la comision especial.

Informe de la Comision

Comision Especial.—H. Cámara de Representantes.—Vuestra Comision Especial ha tomado en consideracion la solicitud formulada por el Congreso Ganadero que actúa en esta capital, pidiendo á V. H. quiera dictar las medidas que vuestra ilustracion juzgue conducentes á la realizacion de la paz de la República, turbada al presente por la guerra civil.

Reconoce vuestra Comision los loables propósitos que inspiran la peticion de la referencia y cree que si la oportunidad llega para V. H. de ocuparse en forma constitucional y reglamentaria de la paz de la República, la solicitud de los señores ganaderos debe constituir un antecedente de estudio y consideracion y en su virtud os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—En oportunidad téngase presente.—Sala de la Comision.—Montevideo, Junio 7 de 1904. M. E. Tiscornia [illegible] Benito Cabrera, Solano A. Riestra, Alvaro Guillot, Julian Graña.

La discusion

Puesto en discusion general el informe que precede, pidió la palabra el diputado Areco, manifestando que se iba á negar su voto porque creia que el proyecto aconsejado era anticonstitucional, desde que el Cuerpo Legislativo no tenia facultades para ocuparse de la paz cuando se trataba de conmociones internas. Ya habia dicho cuando se discutió el proyecto del doctor Costa que no era posible dentro al Ejecutivo:—Usted no es nadie, y si no quiere hacer la paz la haremos nosotros. — Los legisladores saldrian de la esfera de sus atribuciones é invadirian la del Ejecutivo obligándolo á hacer la paz.

Cree que las disposiciones constitucionales son claras y terminantes á este respecto.

Agrega que se mistifica cuando se dice que los diputados que piensan como él son guerreros, que quieren concluir la guerra con el exterminio de los revolucionarios. Se dice mas aun: se dice que el Cuerpo Legislativo es consecuente con el Ejecutivo porque este le paga la mesada que ellos, los representantes, ganan honradamente.

—Señor Brito (Laureano) — Apoyado.

—Señor Areco—Dice que es patriótico y muy plausible el pedido de los ganaderos, pero mal encaminado, pues deben hacer la gestion ante el Ejecutivo, [illegible]

[illegible]

El doctor Costa trata de traer esa cuestion al debate y que ella se sancione sin oir la opinion de una fraccion del pais que está en armas. Eso es ser mas revolucionario que los revolucionarios mismos. Agrega despues, que el doctor Costa agita tambien un proyecto sobre tierras fiscales de la República que constituye una amenaza ó casi un despojo para los poseedores.

Dialogando

—El señor Costa—¿Me permite el señor Areco?

—Doctor Areco—(Con mucha energia y gritando)—No le permito!...

—Señor Costa—El señor diputado no sabe lo que está diciendo.

—Señor Areco—Veremos á su tiempo si sé lo que digo.

—Señor Costa—Déjeme tranquilo!...

Señor Areco — Continúa su discurso. Dice que tambien el doctor Costa ha presentado un proyecto para que se escriba la historia de la Defensa de Montevideo y que es tan poco oportuno como los otros, pues nada ganaria el pais ni las nuevas generaciones en conocer la historia de nuestras tristes discordias civiles.

El orador se ocupa luego de hacer una crítica á los proyectos presentados por el doctor Lago, uno de ellos para la supresion de las urbanas de varios departamentos.—Tiene el convencimiento de que el manifiesto del directorio nacionalista refleja en el fondo las opiniones de Aparicio Saravia; y tiene la certidumbre de que éste estaria dispuesto á prescindir de la representacion de su partido en el C. Legislativo con tal de tener urbanas y jefaturas.

Considera tambien inoportuno el otro proyecto del doctor Lago que eleva el número de representantes: porque están alejados del parlamento los representantes de la fraccion en armas que tienen derecho á concurrir á la sancion de estos proyectos.

Hay que hacer la paz, se dice, pero no se sabe como ni nadie conoce qué es lo que quieren los revolucionarios.

Lo que dice el directorio nacionalista aleja toda posibilidad de que la paz se haga, pues la primera condicion que impone es la eliminacion del señor Batlle y Ordoñez. Cree que si este renunciara despues de dicho manifiesto no habria un solo representante que tuviera la desvergüenza de votar una renuncia que seria una imposicion de la fraccion del partido nacional que se ha levantado en armas sin bandera, sin pretexto y con fines egoistas, qué solo rinda culto á la pasion y al odio.

Habla despues de la creacion de la comandancia militar al Sur del Rio Negro bajo la administracion del señor Cuestas, y dice que entonces Aparicio amenazó con la guerra. Que durante la eleccion presidencial de Marzo la fraccion nacionalista de la mayoría tambien empezó á moverse en son de guerra y que despues de la eleccion declaró la guerra sin previo aviso, exigiendo el cumplimiento de un pacto que habia caducado y dándose Aparicio el lujo de hacer un paseo triunfal hasta Nico Perez, haciéndose todo esto sin mas razon que el odio á la minoría que acompañó la eleccion del señor Batlle, conquistando posiciones que amenazaban á la mayoría.

Dice despues que terminado el movimiento por el pacto de Nico Perez, volvió á agitarse Aparicio cuando en la Cámara se discutió la creacion de la Comandancia y el [illegible]. Luego vino despues una era de desenvolvimiento y de progreso y que nuevamente Aparicio se lanzó á la guerra, á pesar de que el gobierno no ocultaba sus anhelos de paz, llegando á decirse que el Ejecutivo se habia acobardado contra el jefe nacionalista, solo porque habia mandado dos regimientos á Rivera, á hacer respetar la bandera nacional allí donde habia gente sin honor que no sabian hacerla respetar.

Señor Gil—Está equivocado el señor diputado—El jefe político señor Carmelo Cabrera, supo hacer respetar nuestro territorio y rechazó con energia la agresion sin necesidad de la ayuda de los regimientos de caballería.

Otro incidente

Señor Areco—Continúa, diciendo que hemos vivido siete años de subversiones que han relajado la fibra del patriotismo, que la República Oriental es la salvadora de las libertades en América...

—Señor Costa—¡Y no quiere que se escriba la historia!... No le conozco al señor diputado titulo ni merecimientos para dar lecciones de coloradismo. El señor diputado está declamando sin lógica, con incoherencia. Ha hecho una verdadera ensalada rusa.

—Señor Areco—Reconozco que no sé nada, pero tengo el consuelo de haber sido siempre consecuente con mis ideales, al revés del doctor Costa, que ha sido siempre el maestro de la inconsecuencia...

—Señor Costa—Eso lo dice el vulgo: es una calumnia!

—Señor Areco—No aspiro á ser el 34 de los orientales! Solo aspiro á que se diga que he sabido cumplir con mi deber.

—Señor Costa—No se aflija señor diputado. Ninguno de nosotros vamos á pasar á la historia. Cuando mas, iremos al Bueco.

—Señor Areco—Mi distinguido amigo el doctor Costa...

Doctor Costa—Yo no soy su amigo.

[illegible] está haciendo su apologia.

El señor Areco dice que en vista de que el incidente tomaba un cariz personal, pedia á la mesa llamara al orden al doctor Costa.

El señor Areco deja luego la palabra, creyendo haber ya fundado su voto contrario al proyecto presentado por la comision especial.

Rectificacion del doctor Gil

Habla despues el doctor Gil y rectifica algunas de las apreciaciones del señor Areco que colocaban al partido nacional en situacion anti-patriotica.

No es exacto que las revoluciones últimas fueran causa de un estado latente dentro del partido, de tendencias subversivas. Aunque él no las justifica sino que las condena porque en caso contrario estaria, como otras veces, con las armas en la mano, no cree que el patriotismo sea un privilegio de los que no pertenecen al partido nacional. Cree que las dos últimas revoluciones (Marzo de 1903 y la presente) son originadas por las dos tendencias en que se dividió el partido nacional en la eleccion de don José Batlle y Ordóñez la de la mayoría que creia deber continuar los pactos y convenciones, y la de la minoría que aspiraba á la implantacion efectiva del régimen constitucional, confiando en los antecedentes del señor Batlle y en la pureza de su eleccion.

Entiende que el origen único de esta crisis son esas tendencias encontradas dentro del partido. Recordó que él se habia adherido aisladamente á la candidatura del señor Batlle, precisamente para no intervenir en pactos, que si no comprometian la autoridad que iba á constituirse, podrian trabar su accion; pero que la mayoría tenia la conviccion de que el pacto de La Cruz persistiria mientras no se cumpliera una de sus cláusulas esenciales, la que se referia á elecciones libres, y que mientras no se efectuaran estas durarian las garantias materiales.

Despues de algunas palabras del doctor Lago, que combatió las opiniones del señor Areco, declarando que en su concepto la Asamblea podia constitucionalmente tratar las cuestiones de paz, como habia precedentes, quedó cerrada el debate.

Proyecto sustitutivo

A esta altura se da el punto por suficientemente discutido y se pasó á la discusion particular.

El señor Areco presentó y fundó un proyecto sustitutivo concebido así:

«Declárase que el C. Legislativo no tiene facultades para votar este asunto.»

—Señor Riestra—Lo combate, manifestando que con ese proyecto se despojaria al C. Legislativo de una facultad consagrada por la Constitucion, y recuerda que el manifiesto dado por los legisladores el 17 de Marzo se referia á esa facultad, cuando se decia que, si para devolver la paz al pais hubiera que sancionar leyes necesarias, el C. Legislativo prestaria su mas decidida cooperacion. Opina que está dentro de las facultades del Poder Legislativo, tomar medidas conducentes á la paz y que una de ellas seria la de mandar cesar de inmediato las restricciones impuestas á la prensa.

Esta seria una ley que contribuiria á pacificar la República en poco tiempo.

Se da por discutido el punto y se pasa á la votacion, aprobándose el proyecto de decreto presentado por la comision especial y quedando desechado el sustitutivo presentado por el doctor Areco.

La sesion se levantó á la 7 1|2 de la noche.

La guerra

EL CONVOY DE MARQUEZ

SU APRESAMIENTO

El presidente de la República recibió ayer tarde las comunicaciones que insertamos en seguida dándole cuenta de haber sido apresado el convoy de armas y municiones que conducia el jefe revolucionario señor Abelardo Marquez:

A Exmo. señor presidente de la República.—Montevideo.—Como habia garantido á V. E., tomé el convoy de Marquez, el que se compone de 24 carretas, conduciendo éstas 58 cajones de armas, 162 cajones de municion. Se encuentran además muchas bolsas que no se puede precisar el número de tiros que contienen.

Explicaré á V. E., por parte detallado, el combate efectuado hoy en este paraje, que empezó á las 12 menos diez minutos y finalizó despues de una persecucion tenaz de 6 leguas, á las 5 p. m., con el triunfo que hago presente á V. E.

Se tomaron 4000 caballos. Segun datos recibidos, fué muerto el titulado mayor Brito, ex-comisario de Tranqueras.

Hasta ahora se calculan 40 muertos insurrectos y 59 heridos. Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de 4 soldados y algunos heridos.

Mucho entusiasmo en nuestras tropas, los vivas á la patria, al partido y á V. E. se repiten con entusiasmo.

Los jefes y oficiales me recomiendan que felicite á V. E. por el triunfo obtenido.

Las mias [illegible] V. E. [illegible]

Saludo á V. E.—Feliciano Viera.—Campamento en ..., Junio 6 de 1904.

El presidente de la República recibió despues del telegrama del coronel Viera los siguientes informes, enviados por un chasque desde la estacion telegráfica mas próxima al paraje donde tuvo lugar el combate:

A las 11 y 1|2 de la mañana del dia de ayer la guardia de nuestras fuerzas sorprendió al enemigo.

Estaba este acampado, pronto á marchar en el Paso de..., cuando se produjo el tiroteo con la guardia, compuesta de un escuadron del regimiento 4º de caballería á las órdenes del capitan Arismendi. El grueso de nuestras fuerzas, muy próximo á la guardia, se desprendió y atacó, avanzando rápidamente con mucho entusiasmo. El regimiento núm 3, que mandaba el coronel Guillermo Rüpbeche, flanqueó el costado izquierdo del enemigo: el 4º regimiento, al mando del coronel Estanislao Mendoza y Durán cargó sobre el centro y la segunda brigada compuesta por la division del departamento del Salto, atacó el flanco derecho y en esta forma se desalojó á los insurrectos de su primera posicion, que ocupaban en el Paso, en un monte al costado derecho y en una casa y corral de piedra á la izquierda, donde se habian parapetado. Despues de esto volvieron á ocupar excelentes posiciones, cubiertas por cercos de piedra. El nuevo avance sobre el enemigo se hizo en la misma forma que el anterior y desalojados nuevamente los insurrectos fueron en retirada á coronar las alturas de unos cerros circunvecinos. Este último movimiento dió por resultado el abandono de todo el parque insurrecto, hecho á que se refiere el coronel Viera en su telegrama parte, dirigido á V. E.

Los insurrectos, señor presidente, ni siquiera tuvieron tiempo de mover el convoy, pues nuestro avance fué tan rápido que el fuego fuerte, solamente duró dos horas y la persecucion cinco.

Solo trataron entonces los [illegible] de los bueyes é intentaron prenderles fuego á las carretas, pero, observando esto nuestras fuerzas, se precipitaron al ataque y consiguieron impedir la inutilizacion de todos, que cayeron con todo el armamento intacto en nuestro poder. Se les tomaron tambien unas bolsas con clavos para municion, caballos ensillados y una jardinera.

Estos datos que doy á V. E. son los que pude obtener antes de mi partida para esta estacion, que fué á las 4 p. m. de hoy.

Partida de la Cruz Roja

A las 11 y 10 partió con rumbo á la estacion Tambores en un tren expreso, una expedicion de la Cruz Roja.

Van como jefes de la misma y en representacion de la Junta Central de Auxilios, los señores Juan Carlos Blanco, Acosta y Luis Suarez, llevando como auxiliar al señor Alejandro Zorrilla de San Martin.

Como jefes técnicos, van los doctores Luis Morelli y Valentin Alvarez, [illegible] los señores Antonio Cerruti, Juan G. Diaz, Alejandro [illegible], Federico Salvañach, Angel Cuervo y Hector Revello.

La expedicion lleva materiales de curacion para 150 heridos y ambulancias especiales para la conduccion de estos. [illegible] hoy á las 10 a. m. á la estacion Tambores.

El dia de ayer

Un bello dia este, si no pesara sobre la prensa la prohibicion de escribir sobre la paz y sobre la guerra, daria tema para llenar varias columnas.

En las horas de la mañana el comentario giró alrededor del editorial de «El Dia» contestando al manifiesto del directorio nacionalista, que establece como primera base para celebrar la paz el absoluto alejamiento del señor Batlle y Ordoñez del gobierno de la República.

Hemos de observar aquí á su señal «El Dia» el referido manifiesto se ha conocido por medio de los diarios argentinos introducidos [illegible] al pais.

¿No seria mejor que la prensa nacional hubiera dado á conocer ese documento, y lo hubiese juzgado ampliamente, en vez de conocerlo algunos de una manera subrepticia?

¿No seria mejor que la opinion nacional hubiera apreciado esa exigencia de la eliminacion del señor Batlle y Ordoñez, en vez de ser unicamente «El Dia», que la condene?

Bien sabemos que se nos podría objetar que si opinamos al respecto como «El Dia», nada nos impide que lo consignemos.

Así es, en efecto, pero aun en ese supuesto, callariamos. No nos cuadra el ejercicio del periodismo, cuando la libertad que se otorga es unilateral. Para hacer lo contrario, segun la expresion de Victor Hugo, hay que tener cara de casi soldado.

Segun «El Dia» el manifiesto nacionalista disipa toda esperanza de que pueda darse término á la actual contienda mediante un pacto de paz.

Esta afirmacion nos parece demasiado absoluta. El directorio nacionalista ha hecho ya diversas manifestaciones respecto de las condiciones en que está dispuesto á celebrar la paz y nada impide que mañana de otro manifiesto que modifique las bases del último.

Nosotros no podemos creer que la suerte de un pais dependa de un manifiesto. Y si mañana la voluntad de la nacion impusiera la necesidad de celebrar la paz, no seria ciertamente un documento emanado del directorio de un partido quien pudiera impedirlo.

Algo análogo debe haber pensado el Congreso de Ganaderos al presentarse ayer á la Cámara de Diputados pidiéndole que adoptase medidas conducentes á que se celebre la paz. Quizás los ganaderos no conocieran el manifiesto nacionalista, y quizás, conociéndolo, hayan pensado que el instinto de la propia conservacion vale mas que las pasiones y los conflictos de la política, y que las palabras poco significan cuando no interpretan fielmente los hechos. Ellos buscan la paz sin el directorio nacionalista, con el directorio nacionalista y contra el directorio nacionalista. Ellos buscan la paz sin el presidente de la República ó con el presidente de la República; pero en ningun caso contra el presidente de la República por que no son revolucionarios.

Podrá discutirse, con todo, la oportunidad en que se han presentado al Cuerpo Legislativo; pero el resultado conseguido, como se verá por la crónica de la sesion de la Cámara que publicamos en otro lugar, demuestra que la accion de los ganaderos va ganando terreno y que á no ser la circunstancia accidental que ha venido á entorpecerla, el camino recorrido seria mucho mayor.

Si por la tarde se habló de paz, al caer la noche el cambio fué brusquísimo, atronando los aires las dianas, los cohetes voladores, y, poco rato despues los gritos de los vendedores de boletines, los que contenian el parte del coronel Feliciano Viera dando cuenta de haber apresado un convoy de armas que los revolucionarios conducian bajo las órdenes del jefe insurrecto Abelardo Marquez.

No entraremos á apreciar la importancia que este suceso tenia tener en si y en el desarrollo de la guerra. Ello nos está vedado. Otros se encargarán de esta tarea.

Solo diremos para completar esta breve semblanza del dia de ayer que, á pesar de los manifiestos del directorio nacionalista y á pesar de triunfos como el obtenido sobre la revolucion, la vida sigue [illegible] por vivir y ella ha de saber de terminar la crisis salvadora [illegible] á encontrarse en inminente peligro de perecer.

NOTAS DE FÉNIX

En un hospital de Bruselas ha estudiado el Doctor Dupont dos casos de una enfermedad del sueño, originaria del Congo y que se torna interesantísima á la raza blanca.

[illegible]

Estimado doctor Fenix:

Usted, que en la seccion que dirije, ha reparado muchas injusticias y denunciado tantos y tantos abusos [illegible] hará llegar ante quien corresponda lo siguiente:

Hace cinco meses, desde el hallazgo de barro en las dragas de la Empresa Constructora del Puerto está en la Cárcel Correccional el sobrestante Carlos Kirkegaard empleado del Gobierno en la draga Uruguay 1 y acusado de complicidad en la defraudacion.

Cinco largos meses lleva ese pobre hombre entre rejas y sin embargo, en tanto el autor del delito no aparece, continuan las diligencias de un sumario lento y atormentador para el que se cree inocente, y la justicia no lleva miras de acelerar el paso de tortuga y pronunciar el «guilty ó no guilty».

Con mucho agradecimiento por su apoyo lo saluda.

[illegible]

Es justo y moralizador que se investigue el hecho que dió mérito á dudas sobre tales ó cuales procederes; pero tambien es cierto que el excesivo transcurso del tiempo puede convertirse en crueldad contra un acusado, quien al final de cuentas pudiera resultar exento de culpa y pena.

Fénix.

Calle General Pacheco y Obes

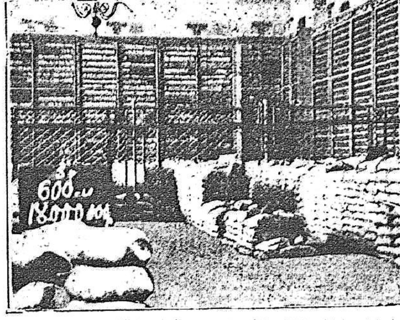
El presidente de la Junta correspondiendo á los deseos de los vecinos del camino Uruguayana, acaba de proponer que esa importante via pública se denomine General Pacheco y Obes.

Así se evitarán las confusiones y trastornos que dos calles de nombre iguales ocasionaban, regularizándose al mismo tiempo la nomenclatura en una forma apropiada.

La reserva de oro de Rusia

CERCA DE 555 MILLONES DE PESOS

UNA VISITA AL TESORO DEL BANCO DE RUSIA



Una [illegible] del Banco de Rusia [illegible] Petersburgo, donde están depositados los [illegible] en monedas y lingotes. Vista tomada de [illegible] fotografía que publicó «La Razón» del 29 de Mayo próximo pasado.

Hay [illegible]

[illegible]

...ro, sobre la que se volcó su contenido, despues de romper el sello que lo cerraba. El contenido era una cantidad de otros talegos mas pequeños; se abrió uno de ellos y empezó á manar de él una cascada de piezas nuevas de cinco rublos. Cada talego grande contenia 500,000 rublos.

[illegible]

...posibles en cualquier momento para constituir un fondo de guerra; y á esto hay que agregar ciertamente una gran parte del oro depositado actualmente en el extranjero, de propiedad del estado y tambien del banco, esto es, unos 235.000.000, como he explicado ya, de los

FOLLETIN 6

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

PRIMERA PARTE

Al fin se decidió, y despues de un preludio, hizo oir una melodía deliciosa, de sorprendente originalidad y de una sencillez extraordinaria. Lo que Pinchart tocaba no se parecía á nada de lo que habían oído. Era una danza extraña, pero de un ritmo exquisito, entrecortado por frases poéticas y melancólicas para recobrar luego el movimiento brillante y hundirse de nuevo en penetrantes languideces. Un silencio general siguió á la terminacion de la pieza, y el compositor, interpretándolo con un signo de desaprobacion, permanecia con la cabeza inclinada y dispuesto á excusarse, cuando vió que Eva se le acercaba con los ojos radiantes de alegria.

—Pero Pinchart, esto es admirable... ¿Cómo escribiendo semejantes cosas, porque estoy segura de que tiene usted otras muchas, casi hay que violentarle para que las haga oir? Oliverio, ¿no es verdad que esto es encantador?

—Está admirablemente. ¿Verdad, querido maestro, que Pinchart escribiria bailables maravillosos?

—Verdaderamente; este fragmento es de un gusto exquisito. Vosotros, hijos míos, sabeis lo que pienso de la música moderna, ¿no es cierto? Es una porquería, buena cuando más para los abonados de los teatros subvencionados. Pero realmente, Pinchart, sin imitar á los grandes maestros, ha sabido hacer obra de músico. Querido amigo es usted un artista... Yo creí que Derstal era el único. ¡Demonio! No me vuelvo atrás: son ustedes dos. Los demás, son todos unos chapuceros.

Pinchart, encarnado de gozo, se habia levantado con la mano tendida hacia Derstal; pero éste, turbado por los elogios que el temible crítico acababa de dirigir á su compañero, hizo un esfuerzo para recobrar su dominio sobre sí mismo. Su entusiasmo habia caído ya, y con frialdad relativa recibió el testimonio afectuoso de Pinchart. Los celos empezaban á germinar en su interior.

—Será preciso que hablemos en la Opera de la música de nuestro amigo—dijo Eva con entusiasmo.—No saben á quien dirigirse para que les dé una obra que ofrezca alguna seguridad. Indicándoles á Pinchart les prestaremos un verdadero servicio.

—Sí—contestó evasivamente Derstal,—yo veré al director de Bellas Artes.

Pinchart, menos sensible á las promesas de su compañero que á los elogios de Eva, se sentó otra vez al piano, y más dueño de sí, y más libremente, dió á su auditorio las pruebas de un ingenio y de una maestría que prometían un gran músico. Entretanto llegó el verano, y Eva, al quedar libre, fué á instalarse en Saint-Cloud en una casita colocada en medio de una sábana de verdura, y desde las ventanas de su habitacion dominaba los hermosos valles del Sena. Pasados ocho días, Derstal fué á reunirse con ella, y una existencia deliciosa de amor traquilo y libre empezó para los dos jóvenes. Era la primera vez que no se separaban un momento, y día y noche se comunicaban hasta sus más pequeños ó íntimos pensamientos. Por las tardes paseaban por los grandes bosques, por los misteriosos senderos que [illegible]

[illegible] poderse instalar en un rinconcito apacible y riente, donde no se oiga más que el canto de los pájaros, y componer allí música ardiente y apasionada!

Derstal estaba instalado en el rincon más apacible y riente que se podia soñar, y los pájaros canoros inundaban el jardin con sus trinos; pero, tendido en un sofá y con el cigarro en la boca, dejaba pasar los días sin escribir una nota, sin abrir siquiera el manuscrito de «La Veneciana», cuyos cuadernos azules dormían encima de la mesa.

Cuando Eva, preocupándose por esa pereza tan prolongada, le dirigia cariñosas preguntas con respecto á sus propósi-[illegible]

[illegible] sorprender á Lavirón y á Pinchart que dejaban transcurrir las horas disertando sabiamente sobre un maestro olvidado; y en el silencio del bosque la voz fuerte y áspera del crítico, haciendo el elogio de una melodía, asustaba á los pájaros.

La venalidad de los artistas era uno de los temas favoritos de Lavirón, y afirmaba que la corrupcion de las artes se debía al desmedido afán de lucro de los productores.

—Un artista que piense en otra cosa que en crear una obra perfecta, está condenado al fracaso. El deseo del éxito remunerado es la ruina de la inspiracion. Al concebir es preciso que únicamente se tenga la preocupacion de la belleza, porque de lo contrario, la obra pensada no es más que una vergonzosa produccion comercial. El artista que se amolda á hacer todo lo que le encargan, es más despreciable que un zapatero remendón. La persecucion del ideal, el deseo de alcanzarlo tan sólo, es digno de un gran espíritu; pero ponerse á trabajar considerando las ganancias como meta, por grandes y seductoras que sean, es tarea digna de un mercenario. Es preciso seguir el camino de la gloria y no el de la fortuna. El artista enriquecido no es más que un águila pesada que no puede abrir las alas sin ir á caer en el lodo.

Derstal y Eva hacían coro al crítico cada vez que éste entonaba el himno en honor de la gloria. Eva, que habia sacrificado todas las ventajas que el Extranjero le ofrecía para consagrarse á la carrera francesa, no podia imaginar suerte más envidiable que la de triunfar en la Opera y hacerse en ella un gran nombre. Derstal, aún en la embriaguez de sus primeros éxitos, conservaba la sencillez de gustos de su pobre juventud, no pensando más que en la celebridad, y queriendo adquirirla únicamente por medio del trabajo. Su entusiasmo para triunfar era grande, y subordinaba su vida entera al desenvolvimiento de su carrera artística. Si le hubiesen dado á elegir entre una vida larga y obscura y otra corta y resplandeciente, no habria vacilado en hacer un pacto con la muerte y con la gloria. Hácia ella se dirigía con los ojos ardientes y los brazos abiertos.

Algunas veces Eva se sentía celosa de la pasion con que Derstal expresaba sus ambiciosos sueños, y con frecuencia se preguntaba si se sentía más atraído por la mujer ó por la esperanza. Con algo de amargura vacilaba en contestarse Pensaba: ¡Me quiere porque le hago dichoso físicamente ó porque satisfago su quimera artística? ¿Es la mujer o es la cantante la que estrecha con transporte entre sus brazos? ¿Cuál es la causa de la influencia que ejerzo sobre él? ¿Mi belleza ó mi talento? ¿Acaso será todavía su música lo que quiere en mí? Despues de todo, ¿qué importa? Si mi persona se confunde para el con mi arte... así me querrá doblemente, gracias á la alianza de su corazon y de su cerebro.

El verano pasó para Eva en una calma deliciosa. Descansó de su trabajo del invierno, y Derstal, que se habia prometido regresar á Paris con su obra terminada: sólo escribió algunos fragmentos del tercer acto. En cambio rebosaba de proyectos, y si hubiese ejecutado la mitad nada más de lo que explicaba, describía ó elaboraba con una verbosidad inagotable, habría traído á la capital con materiales bastantes para toda la temporada. La dulce placidez que le proporcionaba el ser amado por la encantadora Eva, el enervamiento de los días de verano en la frescura de un hermoso jardin y las discusiones artísticas con Lavirón y Pinchart ocupaban tan deliciosamente su tiempo, que el áspero ardor del trabajo, que tanto le habia aguijoneado otro tiempo, se calmó, y gozó las horas de su vida dichosa como si hubiese tenido la seguridad de que no iba á tener otras que pudiesen ser comparadas á las presentes.

Eva le acariciaba, le quería y le mimaba, encontrando muy natural la pereza de su gran hombre, y tenía la seguridad de que bastaría golpear el fértil terreno de su genio para que manase de nuevo y con abundancia la fuente de la inspiracion. Le tenía á su lado, le sentía completamente suya, y con exquisito placer olvidaba al artista por el hombre que habia sabido hacerse amar. Con mucha sinceridad, viéndole joven y lleno de encantos personales, se preguntaba si no habría sentido el mismo amor por Derstal si hubiese sido un simple aficionado, en vez del creador incomparable, y si no la habría seducido con el solo encanto de de su persona del mismo modo que la había enloquecido con su genio. En sus horas de clarovidencia, Eva pensaba que era preferible no profundizar estas cosas y contentarse con la felicidad tal y como se le ofrecía, completa, como es siempre que se adorna con los encantos de la juventud.

No obstante; hácia el fin del verano, una nube obscureció bruscamente los esplendores de ese hermosísimo cielo. Un día que Derstal había ido á Paris, regresó á la hora de comer con una inquietud tan grande retratada en la mirada y una preocupacion tan visible, que Eva hubo de sorprenderse dolorosamente. Como Lavirón y Pinchart estaban allí, no creyó oportuno interrogar á Oliverio; pero pudo observar que durante la velada se encerraba en un mutismo desacostumbrado en él. Fué en vano que Lavirón, que estaba de vena aquella noche, expusiera sus más brillantes teorías; pues Derstal le escuchó sonriendo forzadamente, con aire distraído, y para no discutir las palabras del crítico le dejó hablar. No hizo más que fumar cigarrillos, y se envolvió en una nube de humo, como si con ella quisiese ocultar su rostro á las miradas de su amiga. En cuanto Lavirón y Pinchart se hubieron marchado, Eva recobró su libertad de accion y pudo interrogar á Derstal. Al principio, éste se encerró en vagas negativas, asegurando que no le sucedía nada y que Eva se equivocaba. Un poco de fatiga era, sin duda, lo que le hacía creer que estaba inquieto. Pero Eva no se dejó convencer, y tanto insistió, y con tenacidad tan afectuosa, que Derstal acabó por confesar que estaba preocupado por cuestiones de dinero. Había gastado más de lo que razonablemente podía gastar; su vanidad le había arrastrado á vivir en condiciones costosísimas, y se encontraba con que tenía que hacer frente á vencimientos que había olvidado inmediatamente después de aceptarlos, no pudiendo satisfacerlos por no permitírselo sus recursos. Aquel día había ido á casa de su agente, que sólo había podido pagarle una corta cantidad por derechos, más que insuficiente para sacarle de apuros; y había visto despues á su editor, que se le había lamentado de haberle adelantado mucho dinero sin recibir de él, ni una sola nota. Las representaciones de «Erina» habían producido todo cuanto de ellas se podía esperar, y era preciso darse prisa para estrenar «La Veneciana». Ante esta declaracion, Eva replicó con energía:

—Es preciso estrenar «La Veneciana» cuando esté terminada á tu gusto, y no un solo día antes. Sólo una cosa debe ser el objeto de nuestros esfuerzos: tu gloria. ¡Sacrificar tu triunfo á una preocupacion de dinero!... Eso sería la mayor de las locuras. Acuérdate de lo que el otro día decíamos con Lavirón. Un artista no debe trabajar más que teniendo una gran libertad, y hacer una obra cualquiera con los ojos puestos en el dinero que tenga que producir, es matar la inspiracion. Toma el tiempo que necesites; no escuches más que á tu conciencia, y no escribas una sola nota sin tener la seguridad de que habrá de contribuir á la belleza de tu obra.

A nuestros agentes y suscritores DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

...que podria disponer seguramente hasta la cantidad de 200.000.000. Asi, pues, el fondo total de guerra que Rusia tiene inmediatamente á mano es de 454.000.000 de rublos, ó sea de 51.000.000 de libras esterlinas.

Y hay que considerar que podria disponer de este fondo de guerra sin tocar en lo mas mínimo ni el depósito de oro necesario para el giro de las operaciones corrientes comerciales y financieras en el interior del país y en el extranjero, ni tampoco la reserva de oro prescripta por la ley monetaria en vigor.

Conviene mencionar brevemente otro hecho relacionado con las finanzas de guerra rusas. En esta guerra, Rusia está haciendo casi todos sus gastos en su propio país, de modo que una parte considerable de ese dinero tiene que volver al estado. Para citar uno de tantos casos: durante la guerra de Sud Africa, Inglaterra gastó en el extranjero 16.815.632 ... sólo en caballos y mulas; ... no gastará en caballos ni un solo ... de sus fronteras.

... es evidente, para todo el que ... importancia casi fanática tiene ... Rusia el mantenimiento de su reputacion financiera, que el gobierno ruso ni soñaria dar un paso que asestaria tan serio golpe á su crédito, á menos que se viera en la última extremidad, lo que le sucederá, por cierto, en una guerra con el Japon. Debe considerarse como un axioma, á pesar de las habladurias tan corrientes en el extranjero, entre los que no tienen un conocimiento exacto de las ... que Rusia no ... en lo mas mínimo su excelente salud financiera. ...

...con destino á Buenos Aires donde dará varias funciones.

ROMA, 7—El profesor Pais ha sido exonerado de la direccion del museo de Nápoles.

Los demas empleados en dicho museo fueron removidos.

—Comunican de Palermo que se produjo una explosion en una fábrica pirotécnica de Militello, ocasionando la muerte á tres operarios.

ROMA, 7—La Cámara de Diputados dió su consentimiento al proyecto destinando 35 millones de liras para diversos trabajos públicos.

El gobierno y la compañía de Navegazione Generale Italiana celebraron una convencion sobre el servicio por el Mar Rojo.

ROMA, 7—El diario «La Tribuna» anuncia que á consecuencia del calor el Papa se despertó con una ligera indisposicion. Sin embargo las condiciones generales del Pontífice son satisfactorias.

ROMA, 7—Dejó de existir hoy el senador Di Grotopello, despues de una penosa enfermedad.

El entierro de dicho finado será imponentísimo.

ROMA, 7—El informe del señor Bodio, miembro del comisariado de emigracion aconseja mantener la prohibicion de la emigracion al Brasil.

ROMA, 7—El dia 10 del corriente mes se lanzará en Spezia el crucero Regina Elena.

En el próximo mes de Agosto se botará al agua el crucero Victor Manuel y en Castellamar en el mes de Diciembre se lanzará al agua el crucero Roma.

ROMA, 7—Comunican de Asinara que se ha inagurado hoy allí la estacion de telégrafo sin hilos siendo muy visitada dicha estacion por altos personajes civiles y militares.

España

MADRID, 7—Comunican de Almería que fondearon allí ocho torpederos ingleses, hallándose uno de ellos averiado.

MADRID, 7—Segun las noticias recibidas aquí la granizada que ha caido en gran cantidad en Cariñena y Valdeeñas deja ... los destrozos que ha causado en todas partes de la region.

MADRID, 7—Comunican de Tánger ...

go Otheguy, Luciano Reyes, Domingo Rocha, Miguel Montelongo, Federico Larse, Indalecio Mendez, Florentino Larre, Cándido Delgado, Bernabé Traireso, Lorenzo Erdozain, Pedro Berberder Peyre, Ramon Reyes, Antonio Suarez Perez, José Dubra, Higinio Fajardo, Juan Otheguy.

¡Pobre campaña!

A nuestro colega «L'Italia al Plata» pertenecen las líneas que traducimos en seguida:

Lo que está sucediendo en algunos parajes de la República es verdaderamente intolerable. El bandolerismo impera soberano hasta en los lugares que por no estar en poder de los revolucionarios podrian ser vigilados por las autoridades gubernativas.

Cuadrillas de malhechores, escondidos en los montes, cometen violencias y saqueos, sembrando el terror entre los habitantes.

Hé aquí un caso concreto, del cual hemos sido informados en fuente insospechable:

En el límite de los departamentos de Florida y Canelones y precisamente en la localidad denominada Paso de Pache, sobre el rio Santa Lucía, ha sido asaltada repetidamente la casa del doctor Legnani y los asaltantes se llevaron muchos animales.

Una noche, los familiares del doctor Legnani rechazaron á los malhechores á tiros, matando á uno de ellos.

Atemorizados talvez por este hecho, los bandidos cambiaron de táctica.

En grupos de á seis, armados á mauser, comenzaron á presentarse de dia y con amenazas de muerte llegaron á hacerse entregar una vez cuatro vacas y otra dos. Y á este paso continuarán cometiendo robos si la autoridad no trata de poner remedio.

Sabemos que el jefe político de Canelones tiene conocimiento de lo que ocurre en el Paso de Pache, por lo cual esperamos de él una accion enérgica contra tales hechos vandálicos, ejecutados descaradamente por gentuza que aprovecha de la situacion actual para entregarse á depredaciones en daño de ciudadanos que tienen derecho al apoyo de la autoridad en defensa de sus intereses, tanto mas cuanto que el paraje en que ocurren tales depredaciones no está ocupado por los revolucionarios. La gente que roba las haciendas al doctor Legnani ... repetimos, de malhechores vulgares contra los cuales ...

El rev. Thomas B. Neely

Obispo residente para Sud América

En la conferencia general de la iglesia metodista episcopal que acaba de celebrarse durante el mes de Mayo en la ciudad de Los Angeles (California), entre otros nuevos obispos ... generales de esa iglesia, ha sido promovido á tal categoría el rev. Thomas B. Neely, doctor en teología ...

Pickwrick, Iturraspe, 1.100; Rincon's Ledesma, 2.500; Rincon's Pickle, Francisco Fernandez, 2.100; Rincon's Bandbox, J. M. Malbrán, 3.400; Rincon's Danehurst, J. Dorado, 900; Rincon's Chilwell, A. Saralegui, 1.500; Rincon's Chanter, Clodomiro Ledesma, 2.500; Rincon's Piemilly, doctor Malbrán, 1.050; Rincon's Parade, E. Gelly, 2.000; Rincon's Active, E. Serrantes, 900; Rincon's Calamite, C. V. Olaguer, 1.050.

Vaquillonas: Belle 12th, comprador, Luis Bruno, 1500 $; Silverhood, 3rd, id id 800; Red Rose, 10th con cria, E. Gelly cada una, 800; Red Rose, 14st, id id, 1.500.

Promedios generales: 4 toros padres promedios 14.375 $. 32 piezas: 29 vaquillonas y 3 crias, $ 1.748.50 cada una, 42 piezas: 31 vacas, y 17 crias, $ 1.251.19 ... terneros promedio, $ 1.813.42.

Importe de la venta, 316.250 $.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace:

Segundo Oyola, 35 años, italiano, jornalero, con Emilia Rojas, 23 años, oriental.

Pascual Denarco, 21 años, italiano, jornalero, con Nicolina Cianelo, 18 años, oriental.

Nicolás Spicarei, 25 años, italiano, farmacéutico, con Josefina Loperena, 20 años, oriental.

Isidoro Luis Damonte, 22 años, oriental, fotógrafo, con Sebastiana Juliana, 21 años, española.

Defunciones

Dia 7—Andrés Fidel Martinelli, oriental, 68 dias, Libertad 115; Luis Cabello, oriental, 25 dias, Gaboto 47; Avelino Trigo, español, 45 años, soltero, Andes 207; Rosario Galardi, italiana, 47 años, Manicomio Nacional; Daniel Verde, oriental, 42 años, soltero, Manicomio Nacional.

POLICIA

... primera resultó herida en la mano izquierda y la segunda contusionada en el rostro.

Las peleadoras han ido á parar á la Jefatura.

Otras noticias

La comisaría de la 4a. remitió á la Cárcel Central á Antonio Sotullo, por infraccion ...

—La 16a á Juan Estrella, requerida en la orden del dia.

INFORMACIONES

Senado

La Cámara de Senadores se reune hoy á ...

Arsénico ...

"Dora di Calima"

Division de condominio

VARIAS NOTICIAS

Enfermo del estómago?

Interlocutorias—... Definitivas—Rafa...

JUZGADO DE L... cargo del doctor ...

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Estados Unidos

Argentina

Italia

Inglaterra

Austria-Hungria

Francia

Libertad de la prensa

LA PETICION DEL Dr. MENDILAHARSU

LOS HACENDADOS

NUEVAS ADHESIONES

POLICIA RURAL

GANADERIA

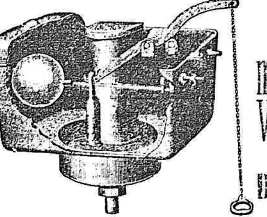
LAS VENTAS DE «DEL RINCON»

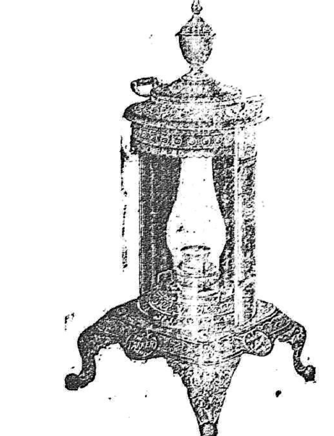
TRIBUNALES

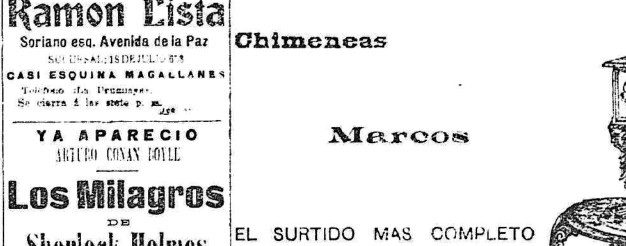
DESPACHOS

OMNIBUS











Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Artigas, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	$	6.000.000.00
Capital integrado	$	5.789.346.94
Fondo de reserva	$	189.346.94

OPERACIONES DEL BANCO

CRONICA COMERCIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1904

ACTIVO

[illegible]

Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A. $ 112.014 73; Títulos D. 800.672 13; E. 13.312 00 — 432.3[illegible] 9[illegible]

Depositantes de valores . . . 2[illegible]

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

810 my 16 v my 2[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Abril de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 1.ª serie		6.000,000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	810,653 06	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000,000 00	1.810,653 06
Varios deudores		8.810,072 21
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.600 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 71 %		798,000 00
Caja: Existencia en efectivo		5.443,104 [illegible]
		21.861,831 [illegible]
Valores depositados		5.908,772 67
		$ 27.770,604 [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000,000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	1.000,000 00	$ 6.000,000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5.000,000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	1.000,000 00	6.000,000 00
		$ 12.000,000 00
Varios acreedores		4.117,659 37
Depósitos judiciales y administrativos	579,687 48	
Retenciones judiciales	25,000 00	604,687 48
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos		64,102 1[illegible]
Emisión en circulación		4,784,1[illegible]
Fondo de reserva		[illegible]
Fondo de Previsión		[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulación		[illegible]
		21.[illegible]
Depositantes de valores		5.908,772 67
		$ 27.770,604 [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

(Firmado) — Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General.— *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Abril de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo) $ 1.410 00; *Menos*—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. [illegible] billetes 340 00 — $ 1.070 00

Recibidos de Europa hasta la fecha: 4,418,730 billetes (saldo). *Menos*—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. [illegible] billetes $ 188,685 60 — 22,307,607 0[illegible]

$ 22.120,661 [illegible]

A DEDUCIR

Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 89 billetes $ 1,050 00; *Menos*—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes 100 00 — 950 00. Definitiva [illegible] billetes $ [illegible],[illegible]29,081 60; *Menos*—Devueltos á la seccion Emision hasta Abril corriente [illegible] billetes 21,100 00 — 8,[illegible]4,881 60 — 8,995,831 60

Existencia en la Seccion de Emision

Provisoria 1 billetes $ 100 00; Definitiva 3.144.970 » 13.124,110 00. Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision $ 13,124,210 00 — 13,124,210 00

Billetes habilitados

Provisoria 79 billetes Casa Central $ 790 00; 19 » Sucursales 19 00 — 950 00. Definitiva 1,022,327 » Casa Central; 154,558 » Sucursales 1,10[illegible] 00 — 8,99[illegible],881 60. Total de emision habilitada.

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central $ 3.997,935 00. Existencia en Sucursales: » de Casa Central 213,79[illegible] 50 — 4,211,72[illegible]

Emision en circulacion—Mayor $ 2,3[illegible]; —Menor 2,411,[illegible]. Total Emision en circulacion $ 4,784,1[illegible] 00 — $ 4,784,1[illegible] 0[illegible]

Encaje según balance de esta fecha

Existencia en Casa Central: En efectivo 4,842,3[illegible]; En billetes de otros Bancos convertibles á oro 229,55[illegible] 50 — $ 5,072,[illegible]. Existencia en Sucursales: En efectivo 3[illegible]5,[illegible]95 87; En billetes de otros Bancos convertibles á oro 21,3[illegible]0 00 — 370,215 87. Total de encaje $ 6,44[illegible]

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *B. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Lafone*, Tesorero.

819 my 15 v my 15

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-Presidente: Don Angel Pastor. — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. — Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Resal & Ca, J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimente Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . . } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses . . . . . }
» idem idem idem idem idem . . . }

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses . . . . . }
Idem idem 6 meses . . . . . }

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 15 perm. — Director-Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, [illegible]

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. Rodríguez Diez, gerente.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 20 de Mayo de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal, durante el mes de Abril ppdo. en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 89.964,02 cts.) ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos, 02 centésimos m|nal.

La comprobación respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 26 de 1909.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Abril de 1904.

INGRESOS

1904				
Abril 1.º	A existencia en esta fecha, proveniente de Marzo ppdo: De rentas generales	7 753 18		
	De garantías	6.676 00	$ 14 429 18	$ 14.429 18
» 31	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.	$ 522 56		
» »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por el mes de Marzo ppdo.	376 75		
» »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.	386 47		
» »	OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.	70 00		
» »	CUOTA ADICIONAL — Recibido por saldo del mes de Febrero ppdo.	179 00		
» »	INSPECCIÓN GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por el mes de Marzo ppdo.	116 60		
» »	TRANVÍA ORIENTAL — Recibido por la mensualidad de Marzo ppdo.	600 00		
» »	TRANVIA DEL NORTE — Recibido, por la mensualidad de vencida el 5 del corriente	750 00		
» »	TRANVIA UNIÓN Y MAROÑAS — Recibido, por el 3 ojo de sus entradas brutas en Marzo ppdo.	514 72		
» »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido de su renta en el presente mes	232 38		

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

Pagado los siguientes presupuestos de las Comisiones Auxiliares de la Junta, A saber:

C. A. de la Union	892 24		
C. A. del Reducto	233 31		
C. A. del Paso Molino	249 91		
C. A. del Cerro	352 35		
C. A. del Pantanoso	151 83		
C. A. del Peñarol	1[illegible] 60		
C. A. de los Pocitos	2[illegible]5 61		
C. A. de Colon	207 59		
C. A. de M. Mendoza	60 75		
C. A. del P. Duranas	173 53		
C. A. de M. y Toledo	165 11	2.547 37	83.018 86

» SALDO existente en esta fecha el cual pasa á Mayo próximo: De Rentas Generales $ 269 16; De Garantías 6.676 00 — $ 6.945 16 — 6.945 16

IGUAL . . . . . $ 89.964 02

S. E. ú O. Montevideo á 30 de Abril de 1904.

V.º B.º—JUSTO CUBILÓ, Director. — NAVAJAS, Tesorero.

827 mayo 28—1 p.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas,
Folletos, Tarjetas, Rótulos,
Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco,
Letras de cambio, Planos, Músicas,
Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos,
Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS LAS DOS COMPANIAS

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:

Abonará en cuenta corriente y á la vista nada.

Abonará en depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 84

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil.
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	2 » »

PERSODINE

COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Experimentado y prescrito en los mayores Hospitales

Excita el Apetito y la Nutrición

Facilita la Asimilación y la Digestión

EMPLEARLA PARA CURAR:

PERDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA-TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA de FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmacéutico en Lyon (Francia).

En Montevideo: Farmacia y Droguería del [illegible]

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, moñes, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa. Ponseti Hnos. (Plaza Libertad 53).

273 mz 25 [illegible]

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes muy novedosos de 2.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.80, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, [illegible], floreros, etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20

Artigas y Maroñas . . . . » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . $ 0.10

Del Paso del Molino al centro . . » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos . . . . | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1902.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administración de la Luz Eléctrica llama á licitación para la adquisicion de 500 contadores con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia, calle Dayman 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrados y lacrados y serán abiertas el dia 19 de Julio próximo, á las 10 y 30 a. m. en presencia de los interesados que concurrán.

31 my 2[illegible] y jn 20 — La Gerencia.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de «un mes completamente sano».

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

2449 ab 26 pm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi

2303 oc

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO POSTAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 10 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella, y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes»,

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO.

Sale el dia 8 de Junio de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova, Nápoles.

SIRIO

Comandante Pizzarello

Saldrá el 22 de Junio de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 15 de Junio de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante Olivari

Saldrá el 29 de Junio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea mensual de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

(A DOS HÉLICES)

Capitan W. Styer

Saldrá el 10 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HÉLICES)

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 26 de Junio de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFCO

OROPESA

A dos hélices

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 19 de Junio de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORAVIA

A DOS HÉLICES

Capitan G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 2 de Julio de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 119

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 292 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1904.

Esta Direccion llama nuevamente á licitacion pública para obras y trabajos en el edificio ocupado por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 10 del corriente á la cuatro de la tarde, para abrirse y leerse en presencia de los licitadores.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con el pliego aludido reservándose la H.

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Larrigue

Saldrá el 10 de Junio de 1904, para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

[illegible]

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 2 de Junio de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Junio á las 8 a. m. Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

J. CARAMES Y Ca.

Fernando Pou

MARTILLERO

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION PRESENTE

POR ORDEN DE VARIAS CASAS IMPORTADORAS

En nuestra casa, calle Sarandí número 208

[illegible]

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

382 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

462 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad el 20 de Junio á las 4 1|2 p. m.

La mesa receptora de los votos se instalará á las 4 1|2 de la tarde y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2o. del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1892, se recibirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.

Montevideo, Mayo 30 de 1904.

Francisco Pisano, pro-secretario.

930 jn 2 v jn 13

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 8 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista.

Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1878).

Montevideo, Junio 4 de 1904.

483 jno 6 v jno 10 — La Gerencia.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

No habiendo concurrido postores en número suficiente á la licitacion convocada el 19 del corriente para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al faro del Cerro de Montevideo, se hace saber al público que el gobierno ha resuelto el dia 8 del próximo venidero para la recepcion y apertura de las propuestas que lleguen á presentarse para ambos trabajos, debiendo abrirse las del faro de Lobos á las dos y media de la tarde y las relativas al faro del Cerro á las tres y media de la tarde del dia indicado.

Se previene que se resolverá con el número de propuestas que se presentaren con motivo de este nuevo llamado, aceptando el Gobierno la que juzgue mas conveniente ó rechazándolas todas.

Montevideo, Mayo 20 de 1904.

Alfonso Pacheco.

861 my 21 v jn 8

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Leon Pelanyé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

951 jn 7 v jn 17

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 3.o turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Jorge Ravier, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete de Junio en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, á las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Ravier, haciéndose presente que el estado y demás recaudos acompañados, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 28 de 1904. — Salvador Aguerrebere, actuario.

916 jn 1.o v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Piaggio fu Gerolamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

917 jn 1.o v jl 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sinistri, y se cita á todos los que se consideren por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 28 de Mayo de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

909 my 29 v jn 9

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Figueira, citándose á todos los que se consideren con derechos en ella, por cualquier concepto, para que se presenten á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

906 myo 28 v jn 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el escrito cuyo tenor es como sigue:—«Señor Juez Letrado de lo Civil.—José Pedro Barbot, domiciliado en la calle Egido núm. 153, ante V. S., respetuosamente, me presento y digo: Que con el fin de obtener título de escribano y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de 15 de Julio de 1897, vengo á solicitar de V. S. se sirva admitir la informacion sumaria que ofrezco y al efecto presento como testigos á los doctor don Arturo Semeria y don Antonio S. Rius, domiciliados, respectivamente en la calle Canelones núm. 147 y Plaza Independecia núm. 71, á fin de que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley; 2o. Honradez y costumbres morales del que los hace declarar, y 3o. Den razon de sus dichos. Por tanto. A V. S. suplico que, previas las publicaciones ordenadas por la ley se sirva proveer de conformidad, aceptando la informacion que ofrezco por ser justicia.—Montevideo, Mayo 27 de 1904.—José Pedro Barbot.—Y á los efectos de ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1904. —Antenor R. Pereyra, actuario.

901 my 28 v jn 8

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Diez de Antonini y se cita [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible] Departamental [illegible] se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho [illegible] dentro del término de [illegible] diario de la capital.—Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo G. Alvarez.

866 myo 21 v jno 24

EDICTO JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Canzobre. En consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2.o Que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos [illegible] de bienes y cómplices en la [illegible] todos los acreedores, con [illegible] hipotecarios y prendarios, [illegible] ar los justificativos de sus [illegible] dico del concurso don Teo[illegible] tro del término de cuarenta [illegible] José, Mayo dos de mil [illegible] — Edelmiro G. Guerrero, [illegible] rio.

AVISO JUDICIAL —Por [illegible] señor Juez Letrado de C[illegible] [illegible] turno, doctor don Julio [illegible] saber al público, que el [illegible] plaza don Manuel Bello, [illegible] Juzgado, el concordato [illegible] continuacion se transcrib[illegible] [illegible] Montevideo, Mayo 11 de 1904.—Salvador [illegible], actuario.

841 myo 19 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] Ldo. de lo Civil de primer [illegible] tor don Miguel V. Martinez [illegible] al público la apertura de [illegible] doña Martina Arburua de [illegible] dose á la vez á todos los [illegible] título se consideren con derecho [illegible] bienes fincados para que [illegible] de noventa dias comparezcan [illegible] gado, calle Rincon núm. 6[illegible] Montevideo, Abril 13 de 1904.—[illegible] Pereira, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Delgado de [illegible] tándose á la vez á los [illegible] acreedores de la misma [illegible] ella por otro concepto, pa[illegible] término de treinta dias [illegible] este Juzgado, á deducir [illegible] rechos bajo apercibimiento [illegible] hubiere lugar. — Montevideo [illegible] 1904.—Juan P. Musto, es[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, [illegible] al público la apertura de la sucesion [illegible] Florentino Helguera y se [illegible] que, por cualquier concepto [illegible] rechos á sus bienes para [illegible] á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

875 my 24 v jn 26

Remates

José L. Laugaron

EL DOMINGO 12 de Junio, á las nueve y media de la mañana.—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 10 vacas lecheras mestizas, de las razas Suiza y Normanda, procedentes del establecimiento «La Choza» (Libertad).

Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes, el dia indicado, á las nueve y media de la mañana, venderé 10 espléndidas vacas lecheras, mestizas con su cría chica al pie.

EN SEGUIDA — Por cuenta de dicha sucesion:

«Solista», padrillo alazan, puro de carrera, hijo del célebre «Wiperhine».

«Minuano», padrillo tordillo negro, hijo del puro árabe «Tanger» importado.

AL MISMO TIEMPO — 2 cachorros puros, raza Setter (de caza), hijos de importados.

Varios caballos mansos de tiro y andar.

953 jn 7

Alejandro Montautti

De muebles.—EL MIERCOLES 8 del corriente, á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.

Artículos de bazar, pocillos, copas, vasos, juegos de mesa, centros, mantequeras, carpetas, bronces de mesa, 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, un juego de sillas para escritorios, 2 bibliotecas, un juego de comedor de tres cuerpos, un juego de dormitorio Luis XV matrimonial, un id chico para una persona, un juego de vestíbulo, roperías pino de tea, etc.—Zabala 155.

941 jn [illegible]

Alejandro Montautti

EL JUEVES 9 del corriente, á la una y media.—En la calle Zabala núm. 155.

Objetos usados, libros, artículos de almacen, tienda y bazar, ferretería, etc., juego de lavatorios, alfombras, alfombritas, alfombras de uso, cortes de vestido, mantas, fundas, calcetines, medias, tartanes, tricotas, paños de cocina, id para cristales, etc.

A las 4 y 1|2—Muebles usados—Camas, roperos, mesas, aparadores, lavatorios, una ropería pino tea y otros artículos que estarán á la vista.

943 jn 4

Ricardo Lacueva

JUDICIAL — Al mejor postor. En la calle de Rincon números 12 y 14 esquina á Zabala.

EL DIA 15 DE JUNIO, á la una y media de la tarde, remataré el gran establecimiento lito-tipográfico Mege, el mas antiguo y el mas rico por su variedad de máquinas, tipos, chichés y piedras litográficas de varias dimensiones, etc.—Es necesario ver, para cerciorarse de la importancia del establecimiento. — Debo hacer notar á las casas de comercio de Montevideo lo conveniente para ellas de adquirir las piedras litográficas con sus membretes de varios trabajos que podrán adquirir á un precio equitativo.

El mejor postor consignará el diez por ciento por cada lote.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, dictada en el juicio seguido por la sucesion de don Eduardo Escaiza y Aldao contra el propietario del establecimiento lito-tipográfico Viuda de Mege, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Junio á la una y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion calle Rincon números 12 y 14, esquina á la de Zabala, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de las existencias embargadas en el juicio arriba mencionado en las que se encuentran diversas máquinas, prensas, motores, tipos de imprenta y otros objetos, cuyo detalle completo resulta de la diligencias de embargo extendida en el mismo.—Montevideo, Mayo 31 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

936 jn 4